



ADMINISTRACIÓN LOCAL

COLMENAR

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2021-0300, de 20 de septiembre de 2021, se ha procedido a la aprobación de las bases reguladoras para la contratación de personal laboral temporal para reforzamiento del servicio de limpieza y desinfección debido a la crisis sanitaria producida por el COVID-19. La selección se realizará mediante la creación de una bolsa de empleo en la que quedarán incluidos/as los/as solicitantes que resulten seleccionados/as mediante una relación preferencial. El plazo de presentación de solicitudes para formar parte de la bolsa será de cinco días hábiles a contar desde el siguiente día de la publicación de las presentes bases en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en el tablón de edictos, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Colmenar: colmenar.sedelectronica.es

Las bases se encuentran publicadas en el tablón de edictos, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Colmenar: colmenar.sedelectronica.es

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Colmenar, a 20 de septiembre de 2021.

El Alcalde-Presidente, firmado: José Martín García.

7128/2021